



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 22 de Julio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 665/2021**

**VISTO:**

Los TEAS N° A-01-00013871-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea solicita las designaciones interinas externas de Néstor Daniel Iaccarino e Ignacio Corcuera Ibañez, ambos como Auxiliares de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 252/21-SISTEA, que el cargo de Auxiliar de Servicio para el que se propone a Néstor Iaccarino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción del agente Cristian Alejandro Rohrs. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Juan Ignacio Buigo, conforme Resolución Presidencia N° 426/18.

Que Néstor Daniel Iaccarino se encuentra inscripto en el registro de aspirantes con el N° 21137.

Que por otra parte, el cargo de Auxiliar de Servicio para el que se propone al agente Corcuera Ibañez se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción de Juan Ciro Petrella. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Edgardo Ezequiel Sgrilletti Pierpaoli, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que Ignacio Corcuera Ibañez se encuentra inscripto en el registro de aspirantes con el N° 20726.

Que se dio intervención Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 1º: Designar a Néstor Daniel Iaccarino, DNI N° 35.401.249, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Cristian Alejandro Rohrs, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Castaño, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lucía Rentería Devoto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ignacio Buigo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Ignacio Corcuera Ibañez, DNI N° 42.878.147, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ciro Petrella, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Aguirre, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Malena Ohanessian, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Seco, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés Drago, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Edgardo Ezequiel Sgrilletti Pierpaoli; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos precedentes de la presente, deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 665/2021**